



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Consejo Técnico consistente en 2 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de julio de 2024 Acta No. 27/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con veinte minutos del día catorce del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narvárez Aguilera, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Daniela Migoni Hernández, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. *Solicitud de visto bueno para el uso del logo de la Facultad de Sociología para el Encuentro México-Brasil de investigación e incidencia con y por las niñas.* -----
2. *Solicitud de viáticos para transporte terrestre en territorio nacional para que la Dra. Mayabel Ranero Castro asista como ponente al XX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), en la ciudad de Nápoles, Italia, del 02 al 06 de septiembre.* -----
3. *Solicitud de aval para registrar el curso-taller Identificación de violencias, comprensión, manejo y transformación de conflictos, como Proyecto Educativo Innovador.* -----

ASUNTO ESCOLAR: -----

4. *Solicitud de aplicación de examen ordinario extemporáneo.* -----

ACUERDOS: -----

ASUNTO ACADÉMICO: -----

1. **Solicitud de visto bueno para el uso del logo de la Facultad de Sociología para el Encuentro México-Brasil de investigación e incidencia con y por las niñas.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que en este encuentro, participan, entre otras instancias, la Red Latinoamericana de Investigación y Reflexión con Niñas, Niños y Jóvenes (REIR). Contextualizó que en esta Red participan, desde hace algunos años, la Dra. Gialuanna E. Ayora Vázquez, el Dr. Arturo Narvárez Aguilera y el Mtro. José Carlos López Hernández, docentes de la Facultad de Sociología. Por lo que, se cumple con el criterio de la participación de docentes en el evento que solicita el uso del logo. También presentó la convocatoria del encuentro, donde se identifica la presentación de las experiencias de participación, incidencia e investigación con niñas, por parte de los docentes ya mencionados y dos alumnas de la Facultad de Sociología. La Mtra. Diana Karent Sáenz aclaró que, este encuentro está programado para el sábado 29 de junio, sin embargo, habrá otros eventos de la REIR en donde también se requerirá el uso del logo de la Facultad de Sociología. Después de analizar la importancia que representa esta vinculación, con la participación de docentes y alumnado en estos encuentros, **por unanimidad de votos** se otorga el aval solicitado para el uso del logo de la Facultad de Sociología en el próximo encuentro y demás eventos que se puedan programar en conjunto con la REIR. -----
2. **Solicitud de viáticos para transporte terrestre en territorio nacional para que la Dra. Mayabel Ranero Castro asista como ponente al XX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), en la ciudad de Nápoles, Italia, del 02 al 06 de septiembre.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que el aval otorgado en la sesión anterior de este órgano colegiado a la Dra. Mayabel Ranero para que realice las gestiones ante las autoridades correspondientes, busca el apoyo en viáticos para el transporte aéreo, por lo que la Dra. Ranero Castro le preguntó si es posible contar con el apoyo para el transporte terrestre en territorio nacional (de Xalapa al aeropuerto, ida y vuelta, incluyendo los taxis) a lo que respondió que si se cuenta con presupuesto, por lo que preguntó al pleno del Consejo Técnico si están de acuerdo con brindar el apoyo solicitado, a lo que **por unanimidad de votos** se acordó apoyar con los viáticos solicitados, de acuerdo a la tarifa establecida por la Universidad Veracruzana. -----
3. **Solicitud de aval para registrar el curso-taller Identificación de violencias, comprensión, manejo y transformación de conflictos, como Proyecto Educativo Innovador.** La Dra. Mayabel Ranero Castro manifestó que se excusa de participar en este punto por conflicto de intereses, toda vez que, es una de las autoras en la elaboración del programa del curso-taller. Una vez que se retiró la Dra. Ranero Castro, la Mtra. -----

Diana Karent Sáenz Díaz expuso que la Dra. Jemyna Rueda Hernández contó con asesoría del personal de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la UV, donde le explicaron que para evaluar si el curso-taller puede ser considerado como Proyecto Educativo Innovador, es necesario que el Consejo Técnico otorgue su aval. Por lo anterior, se procedió a revisar el programa del curso-taller *Identificación de violencias, comprensión, manejo y transformación de conflictos*, donde las autoras fueron la Dra. Jemyna Rueda Hernández, la Dra. Mayabel Ranero Castro y la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, así como la participación en calidad de colaboradoras de las maestras Mirna Alicia Benítez Juárez y María de los Ángeles Muñoz González, docentes de la Facultad de Sociología. Se destacó que el curso-taller se llevó a cabo en el periodo escolar febrero-julio 2023, teniendo como fecha de inicio el 16 de marzo de 2023 y como fecha de cierre el 25 de mayo de 2023. Se puntualizó que su realización fue de manera presencial los días jueves de los meses de marzo (días 16, 23 y 30), abril (días 13, 20 y 27) y mayo (días 4, 11, 18 y 25) en el aula C5 en las primeras sesiones y las últimas sesiones en el aula G-7. Se destacó que el curso-taller fue diseñado para atender una necesidad manifestada por la comunidad estudiantil, identificada en una sesión plenaria realizada el 14 de febrero de 2023, donde resaltó la carencia de herramientas por parte del alumnado de la Facultad de Sociología para la respuesta ante algún conflicto. Por último, se confirmó que las experiencias educativas implicadas fueron *Introducción a la Teoría Sociológica II, Teoría Sociológica de la Desviación y el Conflicto*, así como *Ciudadanía, Género y Derechos de las Mujeres*. Ante la destacada aportación para el alumnado que se inscribió al curso-taller *Identificación de violencias, comprensión, manejo y transformación de conflictos*, **por unanimidad de votos** se otorga el aval solicitado para su correspondiente evaluación como un Proyecto Educativo Innovador. Concluida la atención de este asunto, se avisa a la Dra. Mayabel Ranero Castro que se incorpore nuevamente para continuar el último punto del orden del día.

ASUNTO ESCOLAR: -----

ACUERDO: -----

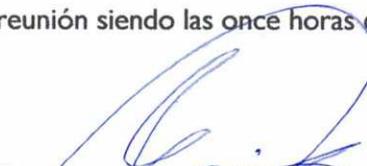
La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer el asunto escolar, quien enseguida presentó la siguiente solicitud: -----

4. Solicitud de aplicación de examen ordinario extemporáneo. La Mtra. Erika López dio lectura al oficio firmado por la alumna [REDACTED] de la generación 2023, donde solicita autorización para presentar de manera extemporánea el examen ordinario de la experiencia educativa *Introducción a la Teoría Sociológica II*, inscrita en el periodo febrero-julio 2024, toda vez que, en la fecha del examen indicada en el calendario correspondiente, se enfermó, por lo que se revisó el expediente médico presentado. Después de confirmar su incapacidad médica y con fundamento en el artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008, **por unanimidad de votos** de acuerda autorizar la presentación extemporánea del examen con carácter de ordinario, en la experiencia educativa referida, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada.

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las once horas del día al principio señalado. DAMOS FE.



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra



C. Daniela Migoni Díaz
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."